

La correspondencia literaria se dirige al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, comunicaciones, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Jueves 26 de Septiembre de 1889.

Año V.—Núm. 821.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

PARA VIAJE.

Baules mundos, maletas, cabás, carteras, paños de noche, mantas, cestas, etc., etc.

¡100!

Cartas de visita una peseta 50 céntimos.

¡100!

Cartas como con anuncio impreso 4 pesetas.

Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo calle de la Rúa, número 42.

ALLÁ VA ESO

La verdad es, que la prensa española se queja de vicio, en lo que se refiere al servicio de correos.

Las retenciones y cuchufletas que á diario se escriben contra el perdurable director de comunicaciones Sr. Mansi (D. Angelito), son de todo punto injustas y sin razón.

Aun admitiendo que sucedan todos esos hechos escandalosos que continuamente vemos denunciados en los periódicos ¿qué culpa tiene de ello el asendereado jefe del ramo?

Bueno sería, por ejemplo, que por la simple causa de no recibir varios suscritores nuestros de Béjar el periódico, nos desatáramos en improperios y ditirambos contra el diputado por Talavera (?).

No. El Sr. Mansi no es responsable del extravío que sufre nuestro diario en el breve trayecto que media entre Béjar y Salamanca, el Sr. Mansi no tiene el dón de ubicuidad, el señor Mansi no tiene la culpa, v. g. de que una carta fechada en San Martín de la Vega (Madrid) haya llegado á nuestras manos después de peregrinar veinte días por esos mundos de Dios.

Hace poco, un diario de la corte daba la noticia bromista de que en breve se suprimiría el servicio de telégrafos y correos.

Nosotros, aun comprendiendo la ironía de la especie, dijimos: Hé ahí una disposición racionalísima, que daría mucha gloria y nombre al Sr. Capdepón y demás apreciables camaradas de presupuesto; porque para los bienes que nos supone la gracia de tener comunicaciones telegráficas y postales....

Pero en fin, ¿cómo ha de ser... paciencia y bajar.

No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista.

Terminaremos este pequeño y sereno desahogo, rogando á los que se apropian lo que no les pertenece, se sirvan hacer que llegue á su destino EL ADELANTO, por lo menos, algún otro día: nosotros no somos tan exigentes, queremos la gollería de que nuestros suscri-

tores reciban sin interrupción el periódico; porque valdría tanto, como pedir peras al olmo.

Pero, de cuándo en cuándo una vez... no es mucho pedir.

En eso quedamos, y hasta otra, mis queridos irregularizadores de EL ADELANTO.

AYUNTAMIENTO

Como oportunamente anunciamos, ayer á las seis celebró la acostumbrada sesión subsidiaria el concejo salmantino, bajo la presidencia del Sr. Martín Benito y con asistencia de los señores Pollo, Díez del Valle, Carnero, Martín Benitas, López Alonso y Astudillo.

Terminada la lectura del acta de la sesión última, acuérdate aprobarla en todas sus partes.

Leído un oficio del Administrador de consumos en el que dicho funcionario recuerda al Ayuntamiento, que el 30 del actual termina el encabezamiento de consumos de los vecinos del arrabal, se acuerda en su vista que la alcaldía tome las medidas necesarias para llevar á cabo con estricta rigurosidad un aforo y para colocar en dicho barrio el número de guardias de consumos suficiente para evitar cualquier clase de matute.

Pasa á informe de la comisión de Hacienda un oficio de idéntica procedencia que el anterior y en el cual se indica que el aforo de los alcoholes, practicado de algún tiempo á esta parte, no responde al consumo que de ellos se hace en nuestra capital.

Los comerciantes de granos, establecidos en el Arrabal, acuden manifestando que próximo el día en que se dará por terminado su encabezamiento, y deseando continuar disfrutando de las ventajas de que hasta aquí han gozado, solicitan que se les haga dicha concesión. Los señores Concejales acordaron no resolver nada en definitiva hasta que la Comisión de Hacienda dé, como es indispensable en tales casos, el correspondiente dictamen.

El Sr. Secretario presenta el expediente relativo á la casa número 2 de la calle de Juan del Rey, mas como no se halla en el salón el Sr. Romero, que fué quien en la última sesión lo reclamó, es devuelto á la oficina de su razón.

Pasó á la Comisión de obras el pliego presentado por D.ª María Vázquez, precisando los puntos en que no se conforma con la expropiación que piensa hacer en su casa de la calle de la Rúa.

También se acuerda que la referida comisión proponga lo que proceda en vista de un oficio en el que el Sr. Arquitecto dice que la casa número 5 de la plazuela de la Fuente ha sido edificada de nuevo sobre sus antiguos cimientos á pesar de que, según el plano de alineación, debiera haberse hecho tres metros más adentro.

Se autoriza al Arquitecto y á la Comisión de aguas para que si da buen resultado el ensayo que practique, proceda á la colocación de placas metálicas que sirvan para regular con aproximación la cantidad de agua que procede de la cañería general entre en cada finca.

También obtiene el Sr. Arquitecto la autorización necesaria para emplear algunas cantidades en el ensayo de un nuevo empedrado.

Se conceden varias licencias para ejecutar obras.

La comisión de este ramo propone que la barandilla colocada á la entrada de la calle del Concejo, sea sustituida por tres columnas de hierro que sirvan para impedir el tránsito de caballerías y carruajes por la referida calle. Después de una breve discusión así se acuerda, no obstante las acertadas observaciones del Sr. López Alonso.

Deniégate la expropiación que D. Pablo Madruga pide que se haga en su casa de la calle del Rodillo.

Queda autorizada la alcaldía para dar una indemnización á todos los que contribuyeran á extinguir los fuegos últimamente acaecidos.

Se acuerda satisfacer á los contratistas de la cascada construida en la Alamedilla, la cantidad de tres mil ochenta y siete pesetas y noventa y dos céntimos.

El Sr. Secretario da lectura á la circular inserta en el Boletín oficial del día 24 y relativa al establecimiento de colonias agrícola-penitenciarias. No obstante da que en la sesión del 13 de Marzo último se aprobó un dictamen en el que las Comisiones de Hacienda y Corrección pública decían que la carencia de fondos obligaban al Ayuntamiento á no poder adquirir los terrenos necesarios para instalar una de las referidas colonias, se acuerda que otra vez informen las mismas comisiones que en dicha fecha lo hicieron.

El auxiliar de la escuela de la Compañía solicita ser nombrado auxiliar de la de adultos.

Concédese empadronamiento á D. Máximo Hernández.

Déjase para otra sesión el discutir las excusas y las incompatibilidades de algunos señores nombrados para formar parte de la junta municipal de asociados.

A propuesta del Sr. Astudillo se toma la determinación de dar cumplimiento al acuerdo relativo á la construcción de un cementerio civil.

Y no habiendo más asuntos para la orden del día, á las siete y media terminó el despacho ordinario.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Septiembre, 25.

Tenemos ya camino de Madrid al Sr. Sagasta, que ha salido hoy de San Sebastián en compañía del Sr. Canalejas.

Ni la grave cuestión municipal, que por espacio de tanto tiempo ha venido preocupando la atención pública, ni las inmoralidades y escándalos, denunciados durante el verano, ni siquiera el gravísimo conflicto pendiente con el imperio de Marruecos, han podido sacarle de la tranquila y apacible vida que al lado de la Corte ha disfrutado hace más de dos meses. Ha sido necesario para arrancarle de San Sebastián que se iniciasen en el seno del Gabinete síntomas de disidencia y anuncios de posibles medidas de rigor para con ciertos Concejales; y ante eso, ya no podía en manera alguna continuar indiferente el jefe del Ministerio. No debe provocarse una crisis en estas circunstancias y menos proporcionar mayores disgustos á los Concejales suspensos, que hartos han sufrido ya con las censuras que la opinión y la prensa les han prodigado.

Nada de lo propuesto en su dictamen por el Consejo de Estado, parece que agrada al señor Sagasta, que considera suficiente y aun excesivo castigo con las medidas gubernativas del señor Aguilera.

Además, sería una nueva contrariedad para el Gobierno, suspender todos los concejales antiguos, no teniendo personal adicto con que reemplazarlos; y no es hábil ni político entregar en manos de indiferentes ó de adversarios la administración de Madrid, estando tan próximas las elecciones.

Y el Sr. Sagasta se preocupa de ellas, mucho más que de asuntos que al país le parecen más graves, y sería para él un contratiempo que resultara elegido un Municipio en que no hubiese gran número de amigos políticos, aunque estuviera compuesto de personas respetables sin más deseo que moralizar la administración.

Pero el Sr. Sagasta quizá no pueda, apesar de su deseo, evitar que la crisis estalle, si como se dice, el Conde de Xiquena está resuelto á defender, contra la opinión de sus compañeros, no ya lo propuesto por el Consejo de Estado, sino las medidas más duras aún, que en su voto particular recomienda el Sr. Martínez Campos.

Pronto saldremos de dudas y veremos si el señor Sagasta consigue con su influencia calmar la indignación del ministro de Fomento.

El conflicto con Marruecos, continúa en buen estado, creyéndose que tendrá un término satisfactorio.

Se insiste en decir que el laud *Miguel Teresa* llevaba contrabando de guerra; y si al fin esto resulta cierto, disminuiría la gravedad del conflicto que su aprehensión ha provocado; aunque es causa bastante el ultraje á la bandera, el cautiverio de la tripulación y los desperfectos causados al barco; pues cuando se sorprende un contrabando, no cabe más que detenerle ó impedir su desembarque, en manera alguna atropellar ni destruir, á menos exista la intención deliberada de provocar un conflicto.

Ya ha salido de Tánger el crucero *Navaarra* y según manifiesta el Sr. Figuera, el Gobierno marroquí confía en que los tripulantes cautivos, serán entregados inmediatamente; expresando también su creencia de que los cautivos habrán sido tratados con toda consideración, lo cual sería muy de desear que se confirmase.

El Gobernador de Málaga Sr. Oliver ha teleografiado esta tarde al Sr. Capdepón, diciendo que los moros que atacaron al *Miguel Teresa*, no eran de la kábila de los Bocoyas, como se creía, sino, por lo visto, disidentes de la misma; es decir, rebeldes, de los rebeldes; añadiendo que los Bocoyas auténticos protestan del atentado.

Pero esta versión no debe dársele crédito, pues si realmente los secuestradores son pocos y han obrado contra el parecer de sus compañeros, éstos fácilmente podrían haber deshecho su obra, dando libertad á los cautivos, ó conduciéndolos á Alhucemas, con cuya plaza continúan en relaciones de comercio.

Además, no se explicaría tampoco el nuevo atentado contra el *Cocodrilo*, cometido por un grupo muy considerable de moros.

Se ve en esto y en el lenguaje de la prensa ministerial, indicios de extraviar la opinión, lo cual, á más de censurable, sería inútil si desgraciadamente los hechos resultaran como en un principio se decía.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Epicaris; los Santos mártires Adolfo y Juan; San Cayo, Obispo, y los Santos hermanos mártires Cosme y Damián.

Capilla del Hospicio.—A las diez misa solemne en honor de San Vicente, con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el doctor D. Nicolás Pereira, Capellán de dicho establecimiento y profesor del Seminario. A las cinco de la tarde rosario, reserva y adoración de la Santa Reliquia.

San Francisco.—Sigue la novena anunciada.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Manuel Mondelo.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Teniendo necesidad este Gobierno de provincia de conocer de una manera clara y terminante las cantidades á que ascienden en cada municipio de esta provincia el importe del arbitrio de pesas y medidas y almotacenia, así como qué pueblo ha incoado expediente de arrendamiento del expresado arbitrio, el Sr. Gobernador ha acordado ordenar á los Sres. Alcaldes remitan á aquel Centro en el plazo de diez días, una relación detallada haciendo constar el importe del arbitrio de pesas y medidas y almotacenia y si ha instruido expediente de arrendamiento.

Se ha acordado por el señor Presidente de la Diputación, el nombramiento de dos escribientes temporeros que prestarán sus servicios en la sección de cuentas del Gobierno civil, á fin de activar el despacho de los numerosos expedientes atrasados que existen en la preindcada oficina.

La Comisión provincial ha encargado, por vía de ensayo, á D. Carlos Luna que actualmente se halla en París, una máquina de hacer camisas y calcetas con destino á la Casa-hospicio de esta ciudad.

Además de dicho artefacto, el propietario de *La Electricista Salmantina*, lleva la comisión de traer una persona perita que enseñe su manejo á las asiladas en dicho establecimiento de Beneficencia.

Los que deseen desempeñar la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Peñara ndilla, do-

toda con el sueldo anual de 800 pesetas, puedan solicitarla del Alcalde de dicho pueblo en el término de ocho días.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Casafranca, sin más dotación que los derechos de arancel.

Puede solicitarse en término de ocho días.

Hoy han salido custodiados por la Guardia civil, los detenidos por el robo de Cipérez, para ser entregados al Juzgado de instrucción de Vitigudino, que es el competente para entender de esta causa por pertenecer á su jurisdicción el pueblo donde se realizó el *milagro ratero* que conocen nuestros lectores.

En las oficinas de vigilancia se halla depositado un talón del Monte Pío á nombre de Catalina X, cuyo documento representa un préstamo de 2 pesetas.

Ha sido depositada en una posada de esta capital, una burra con su pollino, cuyos dueños se desconocen.

Desde el día 29 del actual queda vacante la plaza de Médico titular de Palacios Rubios, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas por la asistencia de 15 á 20 familias pobres.

Los que deseen optar á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento en término de diez días.

Dos individuos que anoche tramaron una reyerta en la calle de la Plata, fueron conducidos á la prevención por los agentes de Vigilancia.

Anoche tomó las de Villadiego un forastero que había permanecido dos días en una posada y al marcharse no se acordó de pedir ni rendir cuentas.

Fué capturado por un vigilante, que le puso á buen recaudo en la prevención.

¡Hombre, un olvido cualquiera lo padece!

Para la próxima semana se celebrará en el casino de la Unión un baile de confianza.

De una casa de prostitución se ha fugado una inquilina con algunas prendas y ropas de vestir.

Ha sido admitida la dimisión de individuo de la junta de Beneficencia presentada por don Claudio Alba.

Los señores de Kopke Carbalho y su bella y simpática hija Amelia obsequiaron ayer en el Hotel del Comercio con una espléndida comida á sus amigos más distinguidas.

Dichos señores, con la galantería que les distingue prodigaron finos obsequios á los invitados, entre los que se encontraban las señoras de Hernández, Iglesias, de Fabrés y del Vado del Maestre; las bellísimas y aristocráticas señoritas Blanca Fernández de Córdoba, María de las Nieves Fabrés de Solís y Filomena Avila.

Al acto de que hacemos ligera reseña, concurren también los señores Hernández Iglesias, Burnay, Fabrés (don Cayetano), Herrero, Zabala, Marqués del Vado, Avila, Brill y Fabrés (don Julio).

Después que terminó la comida suculentamente dispuesta por la cocina de la fonda del Comercio, mandaron los Sres. de Carvalho preparar coches, en los cuales todas las personas que hemos citado se dirigieron á la posesión que en el camino de Tejares tiene el señor don Bonifacio Avila.

Las distinguidas señoras y señoritas fueron

en aquel punto galantemente obsequiadas con primorosos ramos de flores.

El alcalde de Villasrubias ha sido denunciado por cortar teñas en propiedad ajena. Que diga el Sr. Silvela ahora, que no tenemos sentido jurídico en España.

En Ledesma, según hemos oído decir, han ocurrido algunos casos de sarampión.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un desastre en el Japón —La provincia de Kil, al Sudoeste del Japón, acaba de ser teatro del mayor desastre conocido en la historia de aquel país.

Más de 10.000 muertos, varias ciudades completamente barridas de la superficie del globo, otras casi arruinadas: hé aquí el balance de aquella catástrofe, producida por las inundaciones y el derrumbamiento de una montaña, que ha destruido seis pueblos bajo una enorme masa de rocas y de tierra.

La primera quincena del mes de Agosto se había señalado por una serie continuada de aguaceros y de lluvias, de tal modo que llegó á hacerse alarmante la crecida de los rios.

El 18 de Agosto las orillas del Kinagawa, torrente que tiene un curso de 125 kilómetros, fueron arrasadas cerca de la ciudad de Yokohama, y una verdadera montaña de agua inundó los campos y las poblaciones, destruyendo las casas, los puentes, los muros, los templos, y todo lo que encontraba en su camino.

En aquel distrito desaparecieron 200 casas, 5.000 fueron destruidas por las aguas, dejando á 30.000 personas sin albergue y al amparo de las autoridades locales.

Todos los terrenos cultivados que estaban más bajos que los diques del rio Ladakagwa quedaron destruidos, de igual manera que las poblaciones cercanas.

De 60 casas que había en Wakannamura, no se conservan más que dos, habiendo perecido de 60 personas.

El caudal del río Kinokuli y del torrente vecino, adquirió un incremento extraordinario. En ciertos sitios la crecida pasó de diez y ocho piés sobre el nivel normal.

El río se desbordó á una legua próximamente de la ciudad de Wakayama, y pocos instantes después la ciudad de Iwahassi y todas las cercanías, es decir, unas 40 aldeas, desaparecieron bajo el torrente de las aguas, cuya altura era de quince piés.

En las inmediaciones de Osaka fué también terrible el desastre y los telegramas recibidos en Tokio anunciaban que hubo necesidad de socorrer á muchos miles de personas.

Ciento ochenta casas fueron arrastradas por la inundación en Hongumura, ahogándose 30 personas.

En Higashipo y Murogorí se hundieron millares de casas y hubo incalculable número de muertos.

En Hedakagori arrebataron las aguas 480 caballos y 70 casas, pereciendo 120 personas y resultando 50 gravemente heridas.

Unas 5.000 personas pudieron librarse con gran trabajo de la muerte.

Las noticias de Wakayama, fecha 25 de Agosto, anuncian que en las provincias de Tschigawara y de Shikaka desaparecieron muchas casas de la orilla del Kamanagawa, muriendo centenares de habitantes.

Según informes de Jenión, se hundieron 500 casas, ahogándose más de 200 personas.

El Hikagwaga experimentó una crecida de veintiocho piés, inundando las poblaciones ribereñas y arrastrando 150 casas.

Setenta y ocho casas fueron destruidas en Shusan y los desprendimientos de tierras cerca del nacimiento del rio Hikagwaga dejaron al descubierto las raíces de millares de árboles inmensos, cuyos troncos yacen tendidos en los campos.

Otro despacho de Wakayama, fecha 26 de Agosto, dice que con arreglo á la información abierta por las autoridades, resulta que el total de casas arrebatadas por las aguas en Nismura-

gori asciende á 1 092; destruidas 503, y más ó menos perjudicadas 440. El número de muertos se eleva á 863.

En la provincia de Kil, la única en que han podido hacerse cálculos exactos, se contaron 10.807 cadáveres, los cuales cubren literalmente los campos. Los sobrevivientes tardarán muchos meses antes de emprender de nuevo sus trabajos.

Las pérdidas materiales se evalúan en más de 150 millones de pesetas.

Se han remitido socorros á los distritos arruinados; pero las dificultades con que se tropieza para recoger y distribuir los víveres, hacen que la miseria sea espantosa.

Se teme que en las provincias perezca de hambre mucha gente.

QUISICOSAS

Se ven ya por todas partes jóvenes examinando rostros suspensos y mal heridos. Más de uno va echando pestes contra el tribunal justiciero.

—¿Por qué lloras para adentro?—pregunta un amigo leal á Aquilino

estudiante reincidente que no obstante de ser un mal estudiante fué en sus tiempos pretendiente á aspirante de escribiente.

Y Aquilino contesta de este modo:

Lloro porque me insultaron los que su amor me ofrecieron. —¿Lloras porque te colgaron? —¡Sí, porque me suspendieron!

—Te acompaño en el sentimiento. ¡Qué injusticias!

Dime, y tú lo consientes? ¿Quién fué? ¿Aquel mismo?

¿Y por qué no le pegas un puñetazo y le manumites por vindicta?

—Porque quiero terminar muy pronto la Medicina y si le llego á pegar...

—¿Qué? —Que me van á formar consejo de lucilina.

TELEGRAMAS

Madrid 26 (recibido 5' 10 t.)

Director «Adelanto»

Han llegado á esta corte los señores Sagasta y Canalejas.

Esta noche se celebrará Consejo de Ministros, en el que probablemente se tratará de las cuestiones del municipio y de los asuntos de Marruecos.—X.

Madrid 26 (recibido 5' 20 t.)

Director «Adelanto»

A la hora en que telegrafio no se han recibido todavía nuevas noticias de Marruecos.

Ha llegado á Granada el príncipe heredero de la corona imperial de Alemania.—X.

Héjar 26 (recibido 5' 50 t.)

Director «Adelanto»

La feria de esta ciudad está muy animada, habiéndose presentado mucho ganado.

Anoche se descubrió un robo verificado en la casa del señor Cid.

Por sospechas de que puedan tener participación en el hecho, han sido presos el criado y la

criada de la casa así como sus respectivas familias.—Muñoz.

VENTA DE LOSAS

En la estación del ferrocarril de esta capital hay un depósito de losas de piedra granito, de la mejor clase que se conoce en esta provincia, propia para aceras, pavimentos, portales, patios, cuadras, etc., á precios sumamente económicos. Encargado en esta capital, D. Bernardo Labrador, plazuela de San Julián, número 28.

ARRIENDO DE BELLOTA

En el término redondo del Conejal, se arrienda la bellota de aquel monte; los que quisieren interesarse, pueden presentarse al montaraz, encargado de oír proposiciones.

También se arriendan las yerbas de invierno. 5-1.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

CAFÉ UNIVERSAL

Todas las noches de ocho á doce, conciertos de cante flamenco, por afamados artistas de Madrid.

El público que asista á dicho café, encontrará los mejores licores, helados y café, cenas por cubiertos y á la carta.

Calle del Prior, número 9.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para más detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Menores, 1.º

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON

PARA SEÑORITAS,

ESTABLECIDO EN SALAMANCA, CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 35,

DIRIGIDO POR

Mre. Álix Docteur de Pérez Mirat.

Está abierta la matrícula en este acreditado Colegio desde el día 15 del actual.

Este centro de enseñanza es el único de su clase que en Salamanca ha podido contar en el primer año de su instalación 22 señoritas matriculadas.

Es también el único en esta capital, donde se da la enseñanza por profesoras verdaderamente francesas, provistas de sus diplomas superiores.

Todas las asignaturas, á excepción de la Gramática y Literatura españolas, se dan en francés, por ser la única manera de aprender á hablar esta lengua.

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

GRAN FÁBRICA DE CORDELERIA

DE **JOAQUIN HERNANDEZ,**
San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Se hace toda clase de encargos, tanto en maromaje, como en lo más delgado de superior cáñamo.

Venta de cáñamos en rama.

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

QUESO LEGITIMO MANCHEGO

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO — DEPOSITO

Montera, 61. Claudio Coello, 43.

MADRID

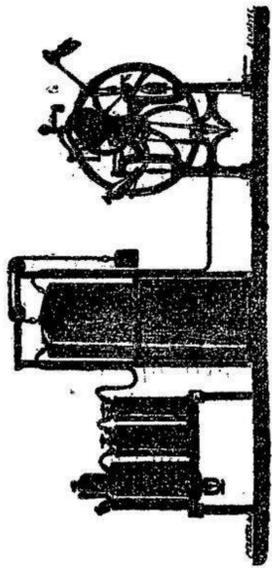
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, número 6.

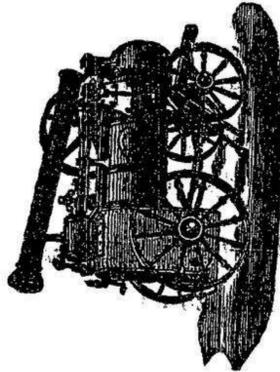
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas

de vapor y toda clase de maquinaria.

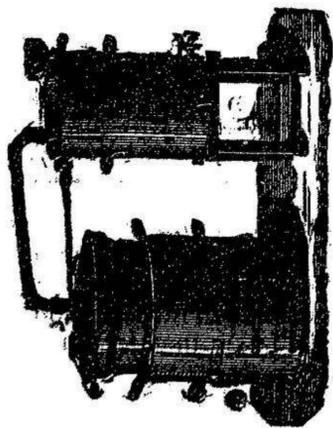
Catálogos gratis y francos á quien los pida.



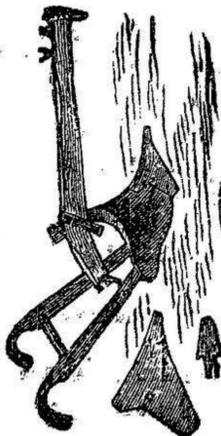
Aparato para hacer gaseosas. Intermitente.



Máquina de vapor. Locomóvil



Alambique.



Arados.

La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martinez.



MARCA DEPOSITADA

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 dias** nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se vencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho continuo.

DEPÓSITO GENERAL: SAN VICENTE, 194, ENTRESUELO, VALENCIA

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON. **Carmen, 24, Madrid**

SE ARRIENDA

un espacioso local, con trastienda, bodega, estantería y mostrador. Calle de San Pablo, número 14.
En la misma darán razón.

JACOBA PERTIERRA,

MODISTA,

San Justo, 27

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

JOSÉ TRINCHAN y **GABRIEL RALERO**, bajonistas, con excelentes voces, se encargan de toda clase de entierros, etc., rebajando á 6 reales el precio de los bajones y á 8 el de las voces. Los encargos, plazuela de la Fuente, número 15, y en el Kiosco de la Lonja, número 1.º

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, *Narciso Bover y Escady*.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

TÉRMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.